Proceso Ordinario N. 11001310502920160004300

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de 2021, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal, REVOCANDO el numeral primero de la sentencia proferida por este Juzgado. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

El despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 23 de noviembre de 2017.

En firme la presente providencia por Secretaría practíquese la respectiva liquidación de costas a cargo del demandante e inclúyase como agencias en derecho la suma de $ 100.000,oo de pesos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Hoy, 09 de noviembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 195

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria